

MODIFICACIÓN DEL INFORME RAZONADO SOBRE ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN A LOS PRECIOS DE MERCADO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA ATENDER LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO PARA AJUSTAR LAS ANUALIDADES.

GIRO CONTR 2023/1053369

“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS CONTRA INTRUSIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA POR RAYOS X Y EL DE ARCOS DETECTORES DE METALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN SEVILLA”

La Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda tiene su sede en los edificios de plaza San Andrés, nº 2 y 4, calle Amor de Dios, nº 20, calle Jesús del Gran Poder nº 30 y la calle Economía nº 39, donde se encuentra el laboratorio de control de calidad.

En la actualidad no existe personal propio de la Administración adscrito al servicio de seguridad en la relación de puestos de trabajo de esta Delegación Territorial, por lo que no se cuenta con medios personales propios para cubrir dichas necesidades.

Por otro lado, existe un contrato de servicio de seguridad de los edificios sede de la Delegación Territorial, que finaliza el 30 de septiembre de 2023, por lo que manteniéndose igual el informe de la Dirección General de Política Interior (actual Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior) sobre la necesidad de tener operativo un servicio de seguridad, procede la licitación para la contratación del mismo.

Para determinar el presupuesto base de licitación del referido contrato se ha tenido en cuenta, para las actuaciones de mantenimiento, su adecuación a los precios del mercado así como a los precios del actual contrato de mantenimiento en vigor, según desglose de costes directos e indirectos y además se ha tenido en cuenta para las actuaciones de vigilancia el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución a partir del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad 2023-2026 publicado en el BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2022, así como los incrementos salariales previstos y los pulsos reconocidos al personal subrogable en este contrato (se ha incluido el plus de antigüedad en su totalidad debido al alto grado de permanencia en el puesto de trabajo de este sector laboral).



FRANCISCO DE PAULA JOSE JUAREZ MARTIN		23/01/2024 13:01:41	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwX9UAxx2oLIVvTGU0jbV90Rw36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dicho presupuesto base de licitación es de 348.403,85 € (trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos tres euros con ochenta y cinco céntimos), IVA incluido, según el siguiente desglose:

- Prestación del servicio: gastos laborales y de SS.SS. (según cuadro anexo).....	230.341,62 €
- Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de inspección de correspondencia y paquetería y arcos detectores de metales.....	4.320,00 €
- mantenimiento preventivo y correctivo sistema de seguridad.....	13.560,00 €
Total prestación del servicio	248.221,62 €
- Gastos generales 10%	24.822,16 €
- Beneficio empresarial 6%	14.893,29 €
- Base imponible.....	287.937,07 €
21 % IVA	60.466,78 €
TOTAL	348.403,85 euros

Un desglose mas pormenorizado de los costes laborales se indica en el anexo a esta memoria. El Valor Estimado del Contrato asciende a 575.874,14 € (quinientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro euros con catorce céntimos), que incluye el presupuesto base de licitación sin iva y una posible prórroga de dos años mas del tiempo de duración previsto del contrato.

Por ultimo, se certifica la existencia de crédito en la partida presupuestaria 1700028252 G/12S/22701/41 01, para el abono mensual de dicho servicio previa presentación de factura en el Registro Unificado de Facturas Electrónicas.

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE EN EUROS
2024	1700028252 G/12S/22701/41 01	130.651,44 €
2025	1700028252 G/12S/22701/41 01	174.201,93 €
2026	1700028252 G/12S/22701/41 01	43.550,48 €

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria General

Fdo. Carlota Alvarez de Toledo Jeute

FRANCISCO DE PAULA JOSE JUAREZ MARTIN		23/01/2024 13:01:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwX9UAxx2oLIVvTGU0jbV90Rw36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	